

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

24274 *AURIC POOL, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SNTE AGUA GROUP, S.A.U.
GRUPSENTE, S.L. UNIPERSONAL
UNIPEN, S.L. UNIPERSONAL
Y MANUFACTURES DE PLASTICS SOLÁ, S.A. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, anuncian:

Primero: Que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de un lado AURIC POOL, S.A.U. y de otro las respectivas socias únicas de SNTE AGUA GROUP, S.A.U., GRUPSENTE, S.L. Unipersonal, UNIPEN, S.L. Unipersonal y MANUFACTURES DE PLASTICS SOLÁ, S.A. Unipersonal, aprobaron con fecha 29 de junio de 2009, su fusión mediante la absorción de las mencionadas sociedades, por parte de la sociedad absorbente AURIC POOL, S.A.U.

Segundo: Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado, los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores que estén en el supuesto del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 166 de la misma, de oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de la publicación del último anuncio de fusión.

Sabadell (Barcelona), 29 de junio de 2009.- Los Administradores de AURIC POOL, S.A.U. (la mercantil FLUIDRA, S.A. representada por don Eloy Planes Corts), de SNTE AGUA GROUP, S.A.U. (la mercantil FLUIDRA, S.A., representada por don Eloy Planes Corts), de GRUPSENTE, S.L. Unipersonal (don Jaume Carol Pañach), de UNIPEN, S.L. Unipersonal (la mercantil AURIC POOL, S.A.U., representada por don Jaume Carol Pañach) y MANUFACTURES DE PLASTICS SOLÁ, S.A. Unipersonal (la mercantil AURIC POOL, S.A.U. representada por don Carles Franquesa Castrillo).

ID: A090055192-3